

Metodologías conversacionales participativas al servicio de la transformación de conflictos



Participative conversational methodologies for conflict transformation

Metodologías participativas conversacionales para a transformação de conflitos

Montañés, Manuel; Zelaya, Iving; Ramos Muslera, Esteban A.

 **Manuel Montañés**
investigacionparticipada@gmail.com
Universidad de Valladolid, España

 **Iving Zelaya**
ivingzelaya@gmail.com
Universidad Nacional Autónoma de Honduras,
Honduras

 **Esteban A. Ramos Muslera**
esteban.ramos@gmail.com
Universidad Nacional Autónoma de Honduras,
Honduras

Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras
ISSN: 2707-8914
ISSN-e: 2707-8922
Periodicidad: Semestral
vol. 4, núm. 8, 2023
revistapaz@unah.edu.hn

Recepción: 21 Abril 2023
Aprobación: 23 Junio 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/335/3353635009/>

DOI: <https://doi.org/10.5377/rlpc.v4i8.16391>

Cómo citar / citation:: Montañés, M., Zelaya, I. y Ramos-Muslera, E.A. (2023). Metodologías conversacionales participativas al servicio de la transformación de conflictos. *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana, Volumen 4*, Número 8, 125-140. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v4i8.16391>

Resumen: Los conflictos no son inherentes al ser humano, ni a las relaciones sociales, ni a la sociedad. Esta afirmación no es una cuestión baladí, ya que si el conflicto fuese inherente a la vida humana no habría más remedio que intentar vivir lo mejor posible con él, pero si no lo es, si es contingente, se pueden adoptar medidas para que éste no tenga lugar o para transformarlo si se ha producido. Una cosa son las contradicciones/oposiciones internas de la vida, los desequilibrios o las crisis, que sí son consustanciales con la vida biológica y social, y, otra, los conflictos. El conflicto es una sustantiva realidad relacional entre sujetos, que puede presentarse cuando las necesidades sociales no son atendidas de modo sinérgico. Si bien, no será apelando a la buena voluntad de quienes atienden sus necesidades de modo violador o destructor como, así, sin más, dejarán de hacerlo, ni necesariamente quienes padecen el malestar abogarán porque sean atendidas las necesidades de manera sinérgica; pues podrán decantarse por otros modos de atenderlas sin que el conflicto se transforme de manera satisfactoria para el conjunto de la sociedad. Para que así sea, se ha de acabar o, al menos, disminuir sustancialmente, la base que sustenta el modo de atender las necesidades de manera violadora o destructora. Para tal fin se ha de implicar no solo a las realidades grupales afines a quienes padecen el malestar, sino, también, a las realidades grupales que se encuentran distantes e indiferentes, procurando despertar el interés de quienes están ajenos. La implementación de procesos participativos conversacionales de construcción de conocimiento y propuestas de actuación con las que evitar los conflictos o transformarlos satisfactoriamente (si ya han cristalizado) puede coadyuvar a ello.

Palabras clave: Conflicto, metodologías participativas, necesidades, poder, satisfactores, violencia doméstica.

Abstract: Conflicts are not inherent to human beings, nor to social relations, nor to society. This statement is not a trivial matter because, if conflict was inherent to human life there would be no choice but to try to live as well as possible with it, but if it is not, if it is contingent, measures can be adopted so that it does not take place or to transform it if it has occurred. One thing are the internal contradictions/oppositions of life,

the imbalances or crises which are consubstantial with biological and social life, and another, conflicts. However, it will not be by appealing to the good will of those who meet their needs in a violating or destructive way that, just like that, they will stop doing so, nor will those who suffer distress necessarily advocate that their needs be addressed in a synergic way; they may opt for other modes of dealing with them without the conflict being transformed in a satisfactory way for society as a whole. For this to happen, the basis that sustains the way needs are met in a violating or destructive manner must be eliminated or, at least, substantially diminished. To this end, it is necessary to involve not only the group realities related to those who suffer from the distress, but also the group realities that are distant and indifferent, trying to awaken the interest of those who are alienated. The implementation of participative conversational processes for the construction of knowledge and proposals for action, with which to avoid conflicts or to transform them satisfactorily (if they have already crystallized), can contribute to this.

Keywords: Conflict, participatory methodologies, needs, power, satisfactors, symbolic violence.

Resumo: O conflito não é inerente aos seres humanos, nem às relações sociais, nem à sociedade. Essa afirmação não é uma questão trivial, pois se o conflito fosse inerente à vida humana, não haveria escolha a não ser tentar conviver da melhor forma possível com ele, mas se não for, se for contingente, medidas podem ser tomadas para evitar que ele ocorra ou para transformá-lo, caso tenha ocorrido. As contradições/oposições internas da vida, os desequilíbrios ou as crises, que são inerentes à vida biológica e social, são uma coisa, mas os conflitos são outra. O conflito é uma realidade relacional substantiva entre sujeitos, que pode surgir quando as necessidades sociais não são atendidas de forma sinérgica. Entretanto, não será apelando para a boa vontade daqueles que atendem às suas necessidades de forma violenta ou destrutiva que eles simplesmente deixarão de fazê-lo, nem aqueles que sofrem com o desconforto necessariamente defenderão que suas necessidades sejam atendidas de forma sinérgica; eles podem optar por outras formas de atendê-las sem que o conflito seja transformado de forma satisfatória para a sociedade como um todo. Para que isso aconteça, a base para atender às necessidades de forma violadora ou destrutiva deve ser eliminada ou, pelo menos, substancialmente reduzida. Para tanto, é necessário envolver não somente as realidades grupais relacionadas aos que sofrem com o mal-estar, mas também as realidades grupais distantes e indiferentes, buscando despertar o interesse dos que se encontram alheios. A implementação de processos conversacionais participativos de construção de conhecimento e propostas de ação para evitar conflitos ou transformá-los satisfatoriamente (caso já tenham se cristalizado) pode contribuir para isso.

Palavras-chave: Conflito, metodologias participativas, necessidades, poder, satisfazedores, violência simbólica.

EXTENDED ABSTRACT

Conflict is present in all societies, times and cultures, but this does not mean that it is consubstantial with human beings or with social relations. It is indeed true that throughout our lives we experience one or another conflict, but this does not mean, far from it, that we do not opt for other ways of formulating and solving problems. In the history of mankind, and in the history of every human being in particular, it has been much more frequent to resort to non-conflictual ways than to practices that could generate conflicts. Human beings disagree with other people, even, if we may take literary license, with themselves, but this does not imply that there is conflict. Discrepancies, tensions and contrasting opinions develop the life of the individual and of the species. Doubt, as Descartes pointed out, is the driving force of science, but the resolution of discrepancies does not necessarily lead inexorably to conflict. Internal contradictions/oppositions or imbalances or crises, which are consubstantial with biological and social life, are one thing, but conflicts are another. Conflict is a substantive relational reality between subjects, in which the effects of the actions of one or some to meet their needs generate discomfort in another or others, considering the affected ones that the subjects of the actions undertaken know that these generate discomfort, undertaking the affected subject or subjects some type of action, whose appraisal generates in the subject or subjects of the initial action some degree of concern and/or discomfort, continuing with the actions or undertaking other new actions generate discomfort in the latter. The actions of one or the other are chained and perpetuated over time, involving various socio-cultural networks in this process.

Depending on the way in which needs are met, conflict may or may not occur. When needs are met through violating or destructive satisfiers, discomfort is generated and, therefore, conflict is foreseeable, although it is easier to reverse. When needs are met in a synergetic way, relations of reciprocity are established; on the other hand, when they are met in a violating or destructive way, relations are exploitative. In this sense, it is necessary to agree with Marx and Engels when they affirm that the relations of production based on the exploitation of one class over another generate the class struggle, the conflict takes place, although, it must be taken into account that production is not always articulated in exploitation, it is also articulated in cooperation, and in addition, there are other relations that are not sustained in the space of production, such as those that occur in the space of reproduction and consumption, leisure and free time, etc. which do not necessarily have to be presided over by exploitation but can be sustained by companionship, reciprocity and equality in diversity. In complex societies, such as ours, human beings do not have encapsulated networks of relationships; we usually combine integrativity with segregation, in which different activities are carried out with and in relation to different people with whom we do not necessarily maintain asymmetrical relationships. We do not maintain oppositional relationships with each and every one of the people with whom we relate, but we establish relationships of affinity, collaboration, complementarity, indifference or

NOTAS DE AUTOR

Manuel Montañés: Licenciado y doctor en CCPP y Sociología y Master en Metodologías participativas. Ha sido profesor en una docena de universidades, en Latinoamérica y en España. Es Profesor Titular en la Universidad de Valladolid (Campus de Segovia), en la que es el responsable de la asignatura de Conflicto del Master en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos.

Iving Zelaya: Profesora del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Doctora por la Universidad de Valladolid, España y Master en Investigación Participativa y Desarrollo Local por la Universidad Complutense de Madrid, España. Entre sus temas de interés destacan: procesos y metodologías participativas, educación superior y gestión pública.

Esteban A. Ramos Muslera: Doctor en Ciencias Políticas. Es Coordinador del Área de Paz del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Council member de la International Peace Research Association (IPRA), miembro de la Comisión Directiva del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP), y Director de la Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto. Su contribución al corpus teórico y metodológico de la disciplina de los Estudios de la Paz se refleja en el enfoque de la Paz Transformadora y en su labor como investigador y activista de la paz y la no violencia en Colombia y Honduras.

alienation with many others. In the relationships that we are obliged to participate in, it is true that, as several authors say, conflict can emerge when we have incompatible objectives, but, given that there is no external and pre-existing objective reality but that each person constructs it according to his or her particular needs, proposals can be made to address the underlying causes that structure the demands of one or the other.

Since there is no pre-existing objective reality but multiple and diverse realities resulting from the multiple and diverse inferred meanings, resorting to what could be called the ethnomethodology of conflict is particularly relevant, since ethnomethodology studies how human beings give meaning to and organize reality in order to guide their behavior. Inquiring about the procedures used by each human being to describe, explain and justify their conflicts is relevant to analyze and help resolve conflicts, because things may or may not be as they are, although, in their effects, they are as they are said to be. Ethnomethodology of conflict is an opportunity to inquire, as Galtung would say, into the underlying causes of conflicts.

Participatory processes, by paying attention to the underlying factors of the demands of one and others, can generate proposals that go beyond the initial demands of one and others, thus meeting, in a synergistic way, the needs of ones and others. However, it will not be through simple conversation, or by appealing to goodwill, that people will opt for cooperation rather than exploitation. They will opt for cooperation when they see that it is more advantageous to choose to meet needs synergistically than not to do so. The same can be said when conflict is present. Mediation must make the conflicting parties realize that the proposed agreements provide more benefits than the continuity of the conflict.

When in a conflictive situation, whoever obtains more benefits than harm does not foresee that the agreement will be transformed into a better proposal that benefits him, is very likely to remain installed in the conflict. Only when his power is undermined will he consider changing his attitude and behavior. In all conflicts, including the most interpersonal ones, there are multiple networks involved, either in a presential or referential way; to remove the base of sustenance of power, it is necessary to achieve that the similar ones unite with the complementary ones, with the different ones and even with the estranged ones in order to oppose the antagonistic ones. In other words, to achieve solidarity understood as interdependence. In this sense, it could be said that the human being is not good by nature, as Rousseau affirmed, nor a wolf for man, as Hobbes maintained, but a selfishly good being. That is, it is more profitable for human beings to be good than to be bad people.

This article presents the theoretical foundations that support the statements made, as well as the fundamental principles that structure the participatory conversational methodologies with which to build knowledge and proposals for action to avoid social conflicts and transform them satisfactorily if they have already crystallized.

1. INTRODUCCIÓN

El conflicto está presente en todas las épocas, sociedades y culturas, pero ello no significa que sea consustancial con el ser humano. La ceguera, pongamos por caso, también está presente en todas las sociedades, épocas y culturas, sin embargo, huelga decir que no todos los seres humanos somos invidentes. El conflicto no es un imperativo natural como conspicuos autores estudiosos del conflicto así lo afirman, entre otras cuestiones porque si en verdad fuese parte constituyente de la naturaleza humana, entonces sería contingente, esto es, podría o no tener lugar, pues la naturaleza humana, que difiere del resto de los seres vivos, se caracteriza por la capacidad cultural para habilitar diversos modos de formular y resolver problemas. Un león, pongamos por caso, es, por naturaleza, un animal carnívoro y si quiere seguir viviendo y, por ende, la especie pervivir, aunque se plantease –que es mucho decir, pues el león carece de consciencia- ser herbívoro, no lo podría lograr, pues su naturaleza le lleva a alimentarse de carne, no puede cambiar de dieta. El ser humano es omnívoro pero hay personas veganas que se alimentan únicamente de productos cuyo origen no es animal. Depende de la voluntad del ser humano cambiar de hábitos alimenticios. Lo mismo se ha de decir sobre el modo

de proceder para formular y resolver los problemas, como así dan fe de ello nuestras prácticas diarias. Si el conflicto, como afirma el admirado maestro Galtung, “puede enfocarse básicamente como una de las fuerzas motivadoras de nuestra existencia, como un elemento tan necesario para la vida social como el aire para la vida humana” (Galtung, 1981, p.11), cualquier decisión generaría conflicto, viviríamos en un conflicto permanente, pero, entonces, ¿cómo se explica que muchas de las decisiones que tomamos no generen conflicto alguno? Es cierto que a lo largo de nuestras vidas experimentemos unos u otros conflictos, pero esto no significa, ni mucho menos, que no optemos, como antes se ha dicho, por otros modos de formular y resolver problemas. En la historia de la humanidad, y en la de cada ser humano en particular, ha sido mucho más frecuente recurrir a modos no conflictivos que a prácticas que pudieran generar conflictos. Así, por ejemplo, es un lugar común afirmar que las guerras existen desde que el ser humano lo es, pero no siempre y en todo momento y lugar los seres humanos estamos en guerra. Es cierto que la guerra es uno de los modos al que se recurre para dirimir las disputas, pero también cierto es que gracias a que el ser humano ha optado por otras vías la especie humana sigue habitando el planeta. El ser humano discrepa de otras personas, incluso, si se permite la licencia literaria, consigo mismo, pero ello no implica, como afirma, entre otros, Stavenhagen (2001), que haya conflicto. Las discrepancias, las tensiones, el contraste de opiniones desarrollan la vida del individuo y de la especie. La duda, como señalaba Descartes (2004), es el motor de la ciencia, pero no necesariamente la resolución de la discrepancia ha de llevarnos inexorablemente al conflicto. El conflicto no es inherente ni al ser humano, ni a las relaciones sociales, ni a la sociedad. Esta afirmación no es una consideración escolástica, ni una cuestión baladí, ya que si el conflicto es inherente a la vida humana no habría más remedio que intentar vivir lo mejor posible con él, pero si no lo es, si es contingente, se pueden adoptar medidas para que no tengan lugar o para transformarlo si se ha producido.

Una cosa son las contradicciones/oposiciones internas o los desequilibrios o las crisis, que sí son constitucionales con la vida, y otra los conflictos.

Actualizando la definición de conflicto de Montañés y Ramos (2012), **el conflicto es una sustantiva realidad relacional entre sujetos, en la que los efectos de las acciones de un o unos para atender sus necesidades generan malestar en otro u otros, considerando los afectados que los sujetos de las acciones emprendidas saben que éstas generan malestar, emprendiendo el sujeto o sujetos afectados algún tipo de acción, cuya valoración genera en el sujeto o sujetos de la acción inicial algún grado de inquietud o/y malestar, continuando con las acciones o emprendiendo otras nuevas acciones generadoras de malestar en los segundos. Encadenándose acciones, de un o unos y otro u otros, que se perpetúan en el tiempo, quedan implicadas en este proceso diversas redes socioculturales.**

Dependiendo del modo en que son atendidas las necesidades puede o no tener lugar el conflicto. Cuando las necesidades se atienden mediante satisfactores violadores o destructores, se genera malestar, y, por ende, el conflicto es previsible que tenga lugar, y también, aunque sea más fáciles de revertir, cuando se recurre a otros satisfactores que no sean sinérgicos.

Y se dice que puede y no que se produzca el conflicto, porque, como se ha dicho, el conflicto es una sustantiva realidad relacional, y, por tanto, para que haya conflicto quien padece el malestar ha de responder de tal modo que genere inquietud o/y malestar, con más o menos intensidad, en el sujeto de la inicial acción generadora del malestar.

Cuando las necesidades son atendidas de tal modo que se coadyuva a que otras necesidades, de unos y unas y otras de unos y de otras sean también atendidas, tiene lugar la cooperación. En cambio, cuando las necesidades de unos u otras se atienden a costa de que unos y otras no puedan atender las necesidades se produce la explotación.

El uso de metodologías conversacionales participativas puede contribuir a la atención de las necesidades de manera sinérgica, y, por ende, a la transformación de conflictos. Si bien, se ha de saber que no es la simple conversación, en la que apelando a la buena voluntad de quienes están involucrados en los conflictos, se resolverán éstos satisfactoriamente.

Las metodologías participativas conversacionales son un proceso en el que se reflexiona, debate y delibera sobre la construcción de las necesidades sociales y el modo de atenderlas, al objeto de construir el conjunto de acción más denso, intenso y extenso posible, esto es, la formulación de programas, acciones y propuestas que concite el interés, deseo y demanda de mayor número de personas, colectivos y entidades sociales. Ello contribuirá a que se visualice la pertinencia de atender las necesidades de manera sinérgica.

En este artículo se expondrán los fundamentos teóricos que sostienen las afirmaciones formuladas, asimismo se expondrán los principios fundamentales que estructuran las metodologías conversacionales participativas con las que construir conocimiento y propuestas de actuación con las que evitar los conflictos sociales y transformarlos satisfactoriamente si estos ya han cristalizado.

2. OPOSICIONES/CONTRADICCIONES: UNIDAD DE LOS CONTRARIOS

La concepción de la vida como un proceso en construcción sustentado en sus contradicciones es tan antigua como el pensamiento del que se tiene conocimiento. Heráclito consideraba, a diferencia de Parménides, que todo estaba en constante cambio, como así lo sentencia con el famoso aforismo de “no te bañaras en el agua del mismo río” (Cardona, 2019).

La idea central de su filosofía es la unidad de los opuestos. Según el filósofo presocrático, todo nace de la contrariedad, lo que es y no es al mismo tiempo: El todo es divisible e indivisible, engendrado y no engendrado, mortal e inmortal, padre, hijo (Cardona, 2019). Demócrito, contemporáneo de Sócrates, aunque calificado como presocrático, dado su pensamiento filosófico, consideraba asimismo que la realidad está compuesta por lo que es (átomo) y lo que no es (vacío) (Cardona, 2019).

Esta concepción no se circunscribe al mundo grecorromano, en el pensamiento oriental, uno de los filósofos más influyente de la civilización china, Lao-Tse, consideraba como verdad universal el cambio permanente. En el Tao Te Ching, obra esencial del taoísmo, habla del yin y el yang como fuerzas antagónicas y complementarias para explicar el funcionamiento universal de la naturaleza (Preciado, 2018).

Hegel, tomando como referencia a los clásicos elabora su concepción dialéctica del devenir, según la cual la realidad existe en virtud de la oposición, contradicción o negación. La realidad existe en relación dialéctica con sus ideas opuestas, contrarias o negativas. A partir de la negación de la negación evoluciona una nueva entidad o un nuevo estado de existencia, que a su vez solo tiene sentido en su relación con sus contradictorios complementarios. A la unión de los contrarios u opuestos le añade la salida resultante como síntesis. Según el filósofo alemán, todo lleva su contrario (tesis y antítesis); la superación de la contradicción engendra una realidad de naturaleza superior (la síntesis). A medida que las cosas pasan a través de sus opuestos se van haciendo progresivamente mejores o se van aproximando a su forma ideal (Hegel, 1994).

Engels recurre al ejemplo del cultivo de las flores para ilustrar la dialéctica de la vida:

Si tomamos una planta ornamental artificialmente cultivada, una dalia, por ejemplo, o una orquídea, y si tratamos la semilla de la planta que crece de ella como el jardinero lo hace, el resultado de esa negación de la negación no son sólo más semillas, sino también semillas mejores, que producen flores más bellas, y cada nueva repetición de este proceso, cada repetida negación de la negación, acrecerá esa mejora (Engels, 2014, p. 203-204).

A la concepción idealista de Hegel, Marx opone la suya de carácter materialista. Marx considera que no es el pensamiento el que determina la existencia sino que es la existencia la que determina la conciencia (Marx, 1970). Hace suyo los principios de la dialéctica hegeliana de tesis, antítesis y síntesis, si bien, considera que el fin no es el reencuentro de la materia con el espíritu sino la sociedad sin clases, el comunismo, como devenir inevitable, se quiera o no, pues el desarrollo de las fuerzas productivas así lo determina.

Como se puede apreciar, sea una concepción clásica o no, occidental u oriental, materialista o idealista, siempre se ha considerado la unidad de los contrarios, o/y las contradicciones y complementariedades internas de los sistemas vivos, para explicar su devenir -solo los sistemas muertos no tienen contradicciones-

si bien, esta apreciación no implica que se pueda denominar conflicto al devenir de toda realidad vital. El conflicto acontece en una relación entre sujetos, no en el seno de una misma realidad. Si al devenir de todo sistema vivo se le denominara conflicto, se podría decir que la mariposa ha tenido un conflicto con una oruga de la que ha salido victoriosa, pero se obviaría que no es una lucha entre dos autónomas realidades. La oruga se convierte en capullo y éste se transforma en mariposa, del mismo modo que el huevo lo hace en oruga.

Las contradicciones internas son generadoras de cambios y también los factores externos inciden en los mismos generando desequilibrio o/y crisis, pero a ello no se le puede denominar conflicto. Se ha de tener presente que, como se ha dicho, el conflicto es una sustantiva realidad relacional entre sujetos, no una propiedad, atributo, característica o circunstancia de un sujeto, que, como todo sistema energéticamente abierto, está en constante desequilibrio y ha de resolver crisis internas en su pervivencia hasta su fin.

3. DESEQUILIBRIO Y CRISIS

Para mantenerse vivos, los sistemas energéticamente abiertos, como somos los seres humanos, necesitan la entrada de energía, si bien, las constantes entradas de estímulos provocan perturbaciones en el sistema generando un desequilibrio que reclama una respuesta de éste, ya sea de efecto interno o externo, con la que restablecer el equilibrio, y así sucesivamente. Para vivir necesitamos ingerir alimentos, pero el proceso digestivo mediante el cual convertimos los productos ingeridos en nutrientes genera un desequilibrio en el sistema que reclama evacuar los residuos producidos. Lo mismo podemos decir de nuestro estado psíquico o nuestro proceso cognitivo. Freud (2012) nos habla de cómo el yo ha de bregar en el permanente desequilibrio generado por la oposición entre el deseo y la prohibición, entre el Ello y el Superyó, entre el principio del deseo y el de realidad. Piaget (1984), por su parte, nos dice que cuando el niño no puede/sabe incorporar nuevas experiencias de acuerdo con su estructura mental, sufre un desequilibrio que puede conducirle a una crisis cognitiva, emocional y mental si no procede a modificar su estructura cognitiva y así poder incorporar, percibir, nuevos objetos. Así es, si el sistema no logra establecer el equilibrio, entra en crisis. Si no logra resolver la crisis, se deteriora y muere.

El ser humano, al ser un sistema organizacionalmente cerrado (Bertalanffy, 1976), puede autoorganizarse y así resolver las crisis que se le presenta. Darwin (1958) nos dice que los individuos que mejor saben adaptarse al medio son los que sobreviven y, por ende, mejoran la especie. Si bien, en tanto que somos seres culturales, podemos crear herramientas y recursos con los que adaptarnos al medio o/y modificarlo para garantizar nuestra vida en el mismo.

Resolvamos de un modo u otro el desequilibrio o las crisis, ninguna se puede calificar de conflicto, pues recuérdese que el conflicto es una sustantiva realidad relacional. Asimismo, las respuestas emitidas para atender las necesidades, no necesariamente han de generar conflictos.

4. RELACIONES DE EXPLOTACIÓN VERSUS RECIPROCIDAD

Para vivir, los seres humanos de todas las sociedades, épocas y culturas estamos obligados a participar de los subsistemas de intercambio de objetos, signos (palabras) y sujetos, que, respectivamente, proporcionan status, prestigio y placer.

El modo que se tenga de relacionarse con el medio puede propiciar un desarrollo sostenible o insostenible. El modo en que nos relacionemos con los signos puede conducir a un mundo homogéneo o a la diversidad cultural, y el modo en el que nos relacionamos con otros sujetos puede sustentarse en la explotación o en la cooperación y la reciprocidad desde la diferencia.

El modo de relacionarnos para atender las necesidades puede o no generar conflicto.

Max-Neeff, Elizalde y Hopenhayn (1986) acuñaron el término *satisfactor*, entendido como el modo -no confundir con medios- de atender una necesidad. Cinco son, según los autores citados, los *satisfactores* que se pueden aplicar: a) *Violadores y destructores*: el modo que tienen estos *satisfactores* de atender la necesidad de uno es a costa de impedir o dificultar que puedan atenderse otras necesidades y que otros seres humanos puedan también atender las suyas. Como cuando se desvían los recursos públicos a la sanidad privada en detrimento de la pública; b) *Pseudosatisfactores* son los que crean una falsa sensación de haber cubierto una necesidad, como cuando la administración oferta cursos de capacitación profesional que no tienen ninguna, o, apenas ninguna, salida laboral; c) *Inhibidores*: estos atienden en demasía una necesidad impidiendo u obstaculizando que se puedan atender otras, como cuando se destina gran parte de las inversiones en potenciar una red ferroviaria centralizada en detrimento de múltiples redes y diversos centros; d) *Singulares*, son los que atienden una sola necesidad sin tener en cuenta la suerte que puedan correr las demás, como cuando la administración educativa destina recursos públicos al equipamiento de los despachos directivos sin tener en cuenta el estado de las infraestructuras en las que desempeñan su trabajo el profesorado, el personal administrativo, el de servicios o el de limpieza, ni tampoco el estado de las infraestructuras y recursos con los que cuenta el estudiantado; e) *Sinérgicos*, son los que atienden una necesidad estimulando y contribuyendo a que sean atendidas otras necesidades, de unos y unas y de otros y otras, como cuando se contrata profesorado de apoyo para atender las necesidades de los colegios en los que asiste estudiantado de diferentes países, propiciando la diversidad cultural, el enriquecimiento formativo a la par que se crean empleos en el sector de la educación y se fomenta la convivencia social en la diversidad, tanto dentro como fuera del aula.

Cuando el modo de atender las necesidades es mediante *satisfactores violadores o destructores*, se genera malestar, y, por ende, el conflicto es previsible que tenga lugar, y, también, aunque sea más fácil de revertir, cuando se recurre a otros *satisfactores* que no sean *sinérgicos*. Cuando se atienden las necesidades de manera *sinérgica* se establecen relaciones de reciprocidad, en cambio, cuando se atienden de manera *violadora o destructora* las relaciones son de explotación. En este sentido, se ha de estar de acuerdo con Marx y Engels (1975) cuando afirman que las relaciones de producción basadas en la explotación de una clase sobre otra generan la lucha de clases, tiene lugar el conflicto, si bien, se ha de tener en cuenta que no siempre la producción se articula en la explotación, también se articula en la cooperación, y además, existen otras relaciones que no se sustentan en el espacio de la producción, como las que se producen en el espacio de la reproducción y el consumo, el ocio y tiempo libre, etc., que no necesariamente han de estar presididas por la explotación sino que pueden sustentarse en el compañerismo, la reciprocidad y la igualdad en la diversidad.

5. REALIDAD Y SENTIDO

¿Y por qué los seres humanos nos decantamos por resolver las disputas o discrepancias de manera *sinérgica* y no de manera *conflictiva*?, cabe preguntar. Pues, porque es más ventajoso hacerlo así que hacerlo de otro modo que pueda generar conflicto. ¿Se está diciendo que el ser humano renuncia a atender sus necesidades para así evitar posibles conflictos? Puede que en ocasiones sea así, pero cuando así acontece no se atienden de modo *sinérgico* las necesidades. En ese caso, uno atiende las necesidades y otro u otros no. Atender las necesidades de unos y otros es posible porque el ser humano es un ser *simbólico cultural* que infiere sentido a los estímulos del medio recepcionados por los sentidos. El ser humano no puede conocer nada del exterior sino es infiriéndole su sentido. Es la capacidad *simbólica* del ser humano lo que permite inferir sentido a los estímulos recepcionados. Siguiendo a Cassirer,

en el mundo humano encontramos una característica nueva que parece constituir la marca distintiva de la vida del hombre. Su círculo funcional no sólo se ha ampliado cuantitativamente sino que ha sufrido, como si dijéramos, ha descubierto un nuevo método para adaptarse al ambiente. Entre el sistema receptor y el efector, que se encuentra en todas las especies animales hallamos en él como eslabón intermedio algo que podemos señalar como *simbólico* (Cassirer, 1987, p.47).

El sentido inferido condiciona nuestros pensamientos, actitudes y conductas. No existe, por tanto, una universal realidad preexistente por la que competir, por la que pelear, por la que enfrentarse. Munduate y Martínez (1998) consideran que el conflicto se desencadena de acuerdo con valoraciones subjetivas aunque su base no necesariamente también lo sea. Si bien, se ha de tener en cuenta que lo que estos autores consideran realidad objetiva no es más que la percepción y valoración subjetiva de los conflictólogos, pues no hay realidades absolutas, universales, independientes de los sujetos. Partiendo de diferentes realidades pueden producirse disputas y enfrentamientos que generen conflictos, pero, asimismo, pueden habilitarse modos de resolverlos atendiendo a los criterios subyacentes que infieren sentido a los estímulos recepcionados. Se pueden construir propuestas superadoras con las que atender las necesidades de unos y otros de acuerdo con las cosmovisiones que guían a unos u otros en la construcción de sus realidades. Por ejemplo, algunos acosadores, en el ámbito escolar, puede que lo sean guiados por la cultura de la violencia de la que participan, la cual les lleva a agredir antes que ser agredidos, buscando el liderazgo, y el reconocimiento y valoración grupal. Canalizar el liderazgo de estas personas en actividades socialmente saludables contribuiría a un escenario socialmente satisfactorio.

En este sentido, es posible que si hay intereses contrapuestos tenga lugar una situación conflictiva pero no necesariamente que así sea, pues, que haya intereses divergentes no significa, ni mucho menos, que éstos se encuentren vinculados con la atención de las mismas necesidades. Diferentes intereses pueden generar conflictos pero también que sean atendidos sin que ello implique que alguien tenga que renunciar a atender sus necesidades.

En la producción de sentidos, juega un gran papel las emociones y sentimientos. Toda interacción social alberga tres dimensiones no excluyentes entre sí: una dimensión instrumental (en su doble vertiente, de uso y de cambio económico), una dimensión estructural (en relación a objetos y sujetos) y una dimensión emotiva o afectiva. Los sentidos inferidos en toda interacción albergan el doble sentido de la palabra sentido: nuevas relaciones entre signos percibidos y renovados *sentimient(d)os* compatibilizados. Las emociones, afectos y sentimientos son consustanciales con el ser humano, son parte constituyentes de los conflictos (De Dreu, Harinck y Van Vianen, 1999), y, por ende, también recursos con los que atender las necesidades sin recurrir al conflicto o para transformarlos de manera satisfactoria cuando éstos están presentes. Una errónea gestión de nuestra emociones, sentimientos o del estado de ánimo en el que nos encontremos, no solo incide en nuestra capacidad cognitiva y en las respuestas que demos ante una situación más o menos adversa (Guerra, 2016), sino que puede convertirse en la cuestión constituyente y fundamental del conflicto (Sosa-Girón, 2007). El orgullo mal entendido o considerar que la imagen de uno ha quedado deteriorada o la pérdida de autoestima o de reconocimiento, etc., influyen en la configuración de las emociones. Y éstas generan sentimientos de ira, frustración, tristeza y miedo, entre otros, los cuales propician respuestas que generan, alimentan y retroalimentan el conflicto (Nicolson y Ayers, 2001 y Góngora, 2015), convirtiéndose en elemento principal de la disputa, pasando a un segundo plano la acción inicial que dio lugar al conflicto. Si, por ejemplo, se va corriendo por un parque, un perro se avalancha y su dueño no solo no pide disculpas sino que hace chanza por el susto que el can ha propiciado, es probable que el corredor se enoje y no es descartable que emprenda acciones violentas contra el dueño del perro, ya sean verbales o de otra índole, pues no valorará tanto la acción del perro como el desprecio y la humillación de la que considera ha sido objeto. En cambio, si el dueño reprende al perro al tiempo que pide disculpas al corredor, es muy probable que éste, además de aceptarla de buen grado, pida, asimismo disculpas, y manifieste que, tal vez, su modo de correr ante la presencia de perro ha provocado que el can se abalanzara, quitando así importancia al suceso.

El estudio de las interacciones humanas requiere prestar atención tanto al simbolismo presentativo como al simbolismo discursivo (Langer, 1969). Mientras este último nos informa del texto de las acciones, el primero nos informa de la carga emotiva, afectiva de toda actividad.

Al no haber una preexistente objetiva realidad sino múltiples y diversas realidades fruto de los múltiples y diversos sentidos inferidos, recurrir a lo que se podría denominar la etnometodología del conflicto

resulta especialmente pertinente, ya que la etnometodología (Garfinkel, 1967; Gofman, 1974; Cicourel, 1964; Coulon, 1987) estudia cómo los seres humanos dan sentido y organizan la realidad para así orientar su conducta. Indagar sobre los procedimientos que emplea cada ser humano para describir, explicar y justificar sus conflictos es relevante para analizar y ayudar a resolver los conflictos, pues las cosas podrán o no ser como son, si bien, en sus efectos, son como se dicen que son. La etnometodología del conflicto es una oportunidad para indagar, como diría Galtung (1998), sobre las causas subyacentes de los conflictos.

6. PODER, VIOLENCIA SIMBÓLICA Y RANGO

La explotación se sostiene en las relaciones de poder, entendiéndose el poder como "la facultad o probabilidad, en el marco de una relación social, de implantar la propia voluntad incluso contra la resistencia" (Weber, 1977, p. 43).

Para imponer la voluntad no es imprescindible recurrir a la violencia o la coacción, se puede recurrir a la persuasión o la seducción para tal fin. Si se recurre a la violencia se puede vencer, cuando se recurre a la persuasión o a la seducción, se convence.

Cuenta Cervantes que estando Sancho dando su habitual ronda nocturna como gobernador de la ínsula de Barataria sentenció a un joven a dormir durante esa noche en la cárcel, pero ante la imposibilidad de poder ejecutar la sentencia tuvo que decretar la libertad del encausado. El joven le hizo ver a Sancho que le podían encerrar, pero nunca podrían conseguir hacerle dormir (Cervantes, 1990). El uso de la fuerza puede conseguir vencer, pero no necesariamente logra también convencer. No garantiza que los vencidos formen conjunto con el vencedor. La erótica del poder consiste en conseguir que se obedezcan las órdenes no por la coacción de la fuerza, sino que se haga por el amor que se profesa a quien manda.

Cuando se convence, unos sujetos convierten su realidad en la realidad objetiva para todos los sujetos. Dicho de otro modo, el saber proporciona poder, el poder proporciona saber, pero asimismo el poder es saber, el saber es una manifestación del poder. Como dice Marcelo Pakman, "¿no será lo que llamamos 'poder' el nombre de un contexto que permite que algunos de los miembros de un sistema definan qué va a ser válido como 'realidad' para todos los miembros del sistema?" (Pakman, 1991, p.86). O, como advierte Foucault:

Cuando se definen los efectos del poder por la represión se da una concepción puramente jurídica del poder [...]. Si el poder no fuera más que represivo, si no hiciera otra cosa que decir no, ¿pensáis realmente que se le obedecería? Lo que hace que el poder agarre, que se le acepte, es simplemente que no pesa solamente como fuerza que dice no, sino que de hecho la atraviesa, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir (Foucault, 1992, p. 182).

Tanto cuando el poder vence como cuando convence pueden aparecer conflictos. Entre los objetivos de todo proceso participativo de producción de conocimiento y propuestas de actuación con las que atender sinérgicamente las necesidades se ha de lograr la anulación de la violencia simbólica, mediante la cual los dominados aceptan de buen agrado los valores que perpetúan la dominación.

De acuerdo con Bourdieu y Passeron (2001), se entiende por violencia simbólica la violencia que ejercen las clases o grupos dominantes sobre los dominados sin que estos últimos no solo no opongan resistencia, sino que la acepten como un hecho natural. La violencia simbólica no consiste en un tipo de violencia sutil o no física, aunque en buena parte sea así, sino en la capacidad para que quienes la padecen la acepten como un hecho natural que no admite cuestionamiento alguno, la defiendan, la consideren un valor propio e incluso hagan proselitismo de la misma.

La anulación de la violencia simbólica puede hacer que emerja el conflicto. Por ejemplo, el hecho de que las mujeres no quieran ser sumisas y en justicia reclamen la igualdad social, puede que a algunos hombres, de acuerdo con su lógica heteropatriarcal y androcéntrica, les genere malestar y emprendan acciones violentas. Actuarán de acuerdo con las recomendaciones que Maquiavelo daba al Príncipe: "la naturaleza de los pueblos

es mudable y es fácil convencerles de algo, pero difícil mantenerlos en su convicción. Por lo que conviene actuar de modo que, cuando dejen de creer, pueda hacerseles creer por la fuerza" (Maquiavelo, 1992, p. 27-28). Si bien, también hay hombres que se sientan asimismo liberados y defiendan la igualdad de género, ya que la nueva masculinidad nacida al amparo de la igualdad de género, conlleva, entre otras ventajas, quitarse la preocupación por ser percibido cual macho alfa, o por tener que hacerse valer, o ser reconocido socialmente por el grado de virilidad que se dice que se ha de tener, o por no tener que ocultar las emociones y sentimientos, ni ser, obligatoriamente, el sustentador del hogar, y, además, no ha de relacionarse con la pareja y con los hijos e hijas de manera autoritaria vigilante y sancionadora de los comportamientos y actitudes, sino que lo pueda hacer con afecto, cariño, diálogo y reciprocidad. En consecuencia, la igualdad de género no solo beneficia a las mujeres sino también a los hombres, y, por ende, al conjunto de la sociedad.

El conflicto que se presenta como consecuencia de las actuaciones emprendidas para acabar con la subordinación, se ha de considerar un indicador positivo que informa de la resistencia y oposición de las clases dominadas para dejar de serlo. Cuando las clases dominadas carecen de la valentía suficiente para enfrentarse con el amo, no hay conflicto, se pelean entre sí, generando posibles conflictos entre ellas. Se ha de recordar que no es suficiente con generar malestar para que haya conflicto, para que éste emerja es necesario que quienes padecen el malestar emprendan alguna acción, por pequeña que sea, a modo de respuesta ante el malestar que padecen. En este sentido, se puede estar de acuerdo con Munduate y Medina (2005) que consideran que el conflicto no necesariamente es perjudicial, o con Follett (Citado en Domínguez y García, 2005) cuando afirma que el conflicto es una oportunidad para crear nuevos modos de relacionarse, si bien, no se ha de obviar que la situación que ha dado lugar al conflicto no es, ni mucho menos, positiva.

Dado que nuestras sociedades están estructuradas en clases sociales, de edad, género, grupo convivencia/cultural y territorial, se podría afirmar que los seres humanos estamos abocados al conflicto y, además, que cuando éste emerge ha de valorarse positivamente. Podría decirse que, de alguna manera, esta afirmación desautoriza la tesis que se defiende en este escrito: el conflicto es contingente y no algo natural y necesario. Sin embargo, no lo desautoriza, pues en este escrito se sostiene, por una parte, que la supresión de una relación de dominación no ha de generar inevitablemente conflictos entre todas las personas estructuradas en la relación, pues, por ejemplo, como se ha dicho, incorporar la perspectiva de género en las relaciones no solo beneficia a las mujeres sino también a los hombres; por otra, porque no mantenemos relaciones de oposición con todas y cada una de las personas con las que nos relacionamos, sino que establecemos relaciones de afinidad, colaboración, complementariedad, indiferencia o ajenidad con otras muchas. En las sociedades complejas, como las nuestras, los seres humanos no tenemos las redes de relaciones encapsuladas, lo más habitual es que combinemos la integratividad con la segregatividad, en la que diferentes actividades son ejercidas con y en relación con diferentes personas con las que no necesariamente se mantienen relaciones asimétricas. Si bien, se ha de estar vigilante del papel que puede ejercer el rango que atribuimos a las personas. De acuerdo con Nieto y Boyer (2006), el rango es cómo son valoradas las personas de acuerdo con el conjunto de sus características sociales, culturales, económicas y personales, y, en consecuencia, unas personas son sobreevaluadas o privilegiadas (hombres, adultos, no discapacitados, heterosexuales, no inmigrantes, personas de piel blanca, etc.) y otras devaluadas o marginadas (mujeres, niños y niñas, ancianos y ancianas, diversidad funcional, migrantes, personas de piel distinta a la blanca o negra, homosexuales y otras identidades de género y orientaciones sexuales, etc.) (Kebir, 2020). Las personas con mayor rango social pueden imponer sus intereses, tienen más poder que otras.

Del mismo modo que el rango puede dar poder en una relación no estructurada, también se puede producir el efecto inverso generado por lo que se podría denominar préstamo cultural –o valores culturales- adquiridos en diferentes redes.

Como se ha dicho, participamos de múltiples redes de relaciones, y quienes ocupan un lugar privilegiado en una red, no siempre ocupan la misma posición en otra u otras en todo tiempo, lugar y circunstancia; todos, en mayor o menor medida, ejercemos el poder (esto es, podemos imponer y también podemos conseguir

convencer). Ello puede propiciar la aparición de múltiples conflictos, pero asimismo que se articulen relaciones de colaboración entre personas que estructuralmente podrían tener relaciones de oposición. Así, por ejemplo, se puede ser sindicalista, defensor de los derechos de los trabajadores, y un machista en el ámbito familiar, pero también la conciencia social adquirida en la lucha sindical puede propiciar que las relaciones con su pareja sean de colaboración y no androcéntricas patriarcales.

7. IMPLICAR A TODAS LAS REALIDADES GRUPALES EN LA TRANSFORMACIÓN SATISFACTORIA DE LOS CONFLICTOS

Como reiteradamente se ha dicho, cuando se logra atender las necesidades de manera sinérgica no hay conflicto, pero no será apelando a la buena voluntad de quienes atienden sus necesidades de modo violador o destructor como, así, sin más, dejarán de hacerlo, ni tampoco necesariamente quienes padecen el malestar abogarán porque sean atendidas las necesidades de manera sinérgica: podrán decantarse por otros modos. Por ejemplo, si en un barrio se padecen acciones violentas de una banda de jóvenes, puede que se reclame que la banda sea trasladada a otras zonas y no tanto por resolver el problema generado por la banda, cuyas medidas a adoptar implicarían no solo evitar las agresiones sino también habilitar mecanismos para que quienes emprenden acciones, más o menos, violentas, encuentren el modo de insertarse satisfactoriamente en la sociedad. La banda proporciona reconocimiento, protección, afectividad, apoyo emocional e identidad grupal. La banda va, según grados, quitando a la familia y a otros agentes de socialización, como el sistema educativo, el papel protagonista de la sociabilidad grupal. Asemejándose al papel que las tribus en las sociedades de tecnología simple han desempeñado. Es en las bandas donde el joven va a encontrar la protección y seguridad, la motivación, la fuerza y el código normativizador de su conducta, donde aprenderá a qué grupo pertenece, a quién debe obedecer y por quién o quiénes es obedecido, quiénes son sus amigos, sus contrarios, con quién puede mantener relaciones sexuales, además de encontrar la forma de proveerse de unos ingresos económicos con los que hacer frente a sus necesidades (Montañés, Hernández y Espinoza, 2007). La estructura organizativa, los vínculos afectivos, la interdependencia intragrupal, la cohesión con la que las bandas fraguan su identidad, uniendo a unos y diferenciándose de otros, son aspectos positivos que se tendrían que tener en cuenta en la construcción participativa de programas y proyectos convivenciales no violentos.

El modo sinérgico de atender las necesidades no solo conlleva que quienes atienden sus necesidades de manera violenta o destructora dejen de hacerlo y que quienes padecen el malestar generado dejen de padecerlo, sino, también, que otras necesidades y las de otros sujetos sean, asimismo, atendidas. Cuando esto se logra queda eliminada o disminuye considerablemente la base de sustentación en la que se apoyan quienes atienden sus necesidades de manera violadora o destructora. Evitándose así el conflicto, o si éste ya está presente se pueda resolver satisfactoriamente. La participación de diversas realidades grupales en la resolución de conflictos es de vital importancia, pues el conflicto, como dice Calderón (2009), no es de carácter individual, en el mismo están, más o menos presentes, de manera más o menos activa, diferentes realidades grupales. En la implicación de las redes se ha de seguir la máxima freireana de unir los afines con los diferentes e, incluso con los ajenos, para aislar a los antagónicos (Freire, 1970).

Siguiendo con el ejemplo del acoso escolar, si éste se quiere evitar o que desaparezca si ya está presente, se ha de tener en cuenta que en el mismo están implicadas múltiples realidades grupales,

las que directamente ejercen la violencia física, psíquica, mental o simbólica, las que jalean las acciones, las que las padecen, y las que son conocedoras de las mismas y se mantienen al margen, bien por miedo a convertirse en próximas víctimas, o porque consideran que, de algún modo, quienes lo padecen son merecedores de ello, o porque mientras no se vean afectadas directamente no consideran que les incumbe y, por tanto, no es un problema suyo. Para que no tenga lugar el acoso, o para atajarlo si se produce, se ha de lograr que disminuya el número de personas participantes en el mismo, no haya quienes lo jaleen y que quienes se muestran al margen se impliquen en defensa de quienes lo padecen, e, incluso, que estos últimos

se vean con fuerzas para afrontarlo [...] Ello requiere que las diversas realidades grupales debatan, reflexionen y formulen colectivamente medidas sobre el acoso escolar, el cual se fundamenta en no reconocer al otro como un nosotros, siendo como somos todos y todas otros y otras de otros y otras por ser bajito, alto, obeso, flaco, tener diferentes capacidades físicas, psíquicas o mentales, homosexual, lesbiana, transexual, asexual, intersexual, gitano, migrante, mujer, pobre, o por vestir según se considere, o llevar el pelo de una manera u otra o no tenerlo, etc. [...] La implicación de las diferentes redes grupales logra que desaparezca o disminuya considerablemente la base que sustenta a los acosadores y mejore la convivencia en la diversidad, pues el reconocimiento del otro implica construir un nosotros, esto es, un otro incluyente, en el que cada uno, siendo diferente, con otros forma conjunto (Montañés y Ramos, 2021, p. 10-12)

8. METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS

Igual que quienes sufren los efectos de las acciones violadoras o destructoras no necesariamente abogarán por atender las necesidades de manera sinérgica, tampoco necesariamente las realidades grupales ajenas, indiferentes o que no están directamente relacionadas con el conflicto se implicarán, *motu proprio*, en acabar con la base que sustenta las acciones de quienes atienden las necesidades de modo violador o destructor. Al logro de tal objetivo puede contribuir la implementación de metodologías participativas conversacionales.

Exponer pormenorizadamente el desarrollo y los contenidos del proceso participativo conversacional supera la razonable extensión y el propósito de este texto. Aquí se expondrán las bases fundamentales que lo han de estructurar. En otras publicaciones, los autores de este artículo han tratado de forma detenida y profusa el procedimiento, así como las técnicas e instrumentos que se recomienda emplear (Villasante, Montañés y Martí, 2000; Villasante, Montañés y Martín, 2001; Montañés, 2006, 2009, 2012; Montañés y Martín, 2017; Ramos, 2012, 2013, 2015, 2019).

El proceso ha de articularse en la conversación y la reflexión. Conversar para que se expongan todas las percepciones, valoraciones, opiniones y punto de vistas. Si bien, no es suficiente con que se converse para que se formulen propuestas diferentes a las que sustentan la atención de las necesidades de manera no sinérgica y, por ende, posibles conflicto, pues, como decían los clásicos, la ideología dominante es la ideología de la clase dominante (Marx y Engels, 1970). Para que emerjan posiciones críticas se han de habilitar espacios de información, conocimiento de la realidad y asimismo se ha de propiciar la reflexión sobre los múltiples y variados discursos sociales sobre la problemática objeto de conocimiento y actuación. Ello ayudará a elaborar propuesta con las que atender las necesidades de manera sinérgica y, por ende, evitar los conflictos o si ellos ya están presentes transformarlos de manera satisfactoria para el conjunto de la sociedad.

9. CONCLUSIONES

Aunque el conflicto ha estado presente en todas las épocas de la humanidad, ello no significa que sea consustancial con el ser humano, ni con las relaciones sociales, ni con la sociedad. Pues del mismo modo que ha estado presente, también a lo largo de la historia el ser humano ha habilitado modos de formular problemas y resolverlos sin recurrir al conflicto.

Una cosa son las contradicciones, las oposiciones, las crisis, las discrepancias, las dudas, que sí son consustanciales con la vida, y, otra, el conflicto. El conflicto es una sustantiva realidad relacional en la que el malestar provocado genera algún tipo de respuesta, encadenándose las acciones en el tiempo.

Es cierto que, como dicen diversos autores, el conflicto puede emerger cuando se tienen objetivos incompatibles (Lewin, 1973; Ovejero, 2004; Fuquem, 2003), pero, dado que no hay una objetiva realidad sino que cada uno la construye de acuerdo con sus particulares necesidades, se pueden habilitar propuestas con las que atender las causas subyacentes que estructuran las demandas de unos y otros. Los procesos participativos de construcción colectiva de conocimiento y propuestas de actuación generan propuestas que superan las demandas iniciales de unos y otros, atendándose, así, de modo sinérgico, las necesidades de unos/as y de otros/as. Cuando se atienden las necesidades de manera sinérgica es la cooperación y no la

explotación la que estructura las relaciones sociales, evitándose así la aparición de conflictos. Si bien, no será apelando a la buena voluntad como se logrará que las personas se decidan por la cooperación en vez de por la explotación. Se decantarán por la cooperación al valorar que es más ventajoso decantarse por atender las necesidades de manera sinérgica que no hacerlo. Lo mismo se puede decir cuando el conflicto está presente. La mediación ha de hacer ver a las partes en conflicto que los acuerdos que se proponen proporcionan más beneficios que los que puede aportar la continuidad del conflicto. Cuando en una situación conflictiva, quien obtiene más beneficios que perjuicios no vislumbra que el acuerdo se transforme en una propuesta superadora que le beneficie, es muy probable que siga instalado en el conflicto. Solo cuando la sustentación de su poder se resquebraje, sopesará cambiar de actitud y comportamiento. En todos los conflictos, incluidos los más interpersonales, hay múltiples redes implicadas, ya sea de modo presencial o referencial, para quitar la base de sustentación del poder, se ha de lograr que los afines se unan con lo complementarios, con los diferentes e incluso con los ajenos para oponerse a los antagónicos. O sea, lograr la solidaridad entendida como interdependencia. En este sentido se podría decir que el ser humano no es bueno por naturaleza, como afirmaba Rousseau (2011), ni tampoco un lobo para el hombre, como sostenía Hobbes (2018), sino un ser egoístamente bueno. Esto es, al ser humano le es más rentable ser buena que mala persona.

10. REFERENCIAS

- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría General de los sistemas*. FCE.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2001). *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica*. Editorial Popular.
- Calderón, P. (2009). "Teoría de Conflictos de Johan Galtung", *Revista Paz y Conflictos*, N. 2. 60-81.
- Cardona, F. L. (2019). *Textos presocráticos*. Ediciones Brontes.
- Cassirer, E. (1987). *Antropología Filosófica*. FCE
- Cervantes, M. (1990). *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Las Torres.
- Cicourel, A. (1964). *Method and Measurement in Sociology*. Free Press.
- Coulon, A. (1987). *L'ethnométhodologie*. PUF.
- Darwin, C. (1958). *El origen de las especies*. Grijalbo.
- De Dreu, C.K.W., Harinck, F., y Van Vianen, A.E.M. (1999). Conflict and performance in groups and organizations. En C.L. Cooper y I.T. Robertson (Eds.). *International review of industrial and organizational psychology 1999* (Vol. 14, pp. 369–414). John Wiley & Sons Ltd
- Descartes, R. (1637 [2004]). *Discurso del método*. Ediciones Colihue.
- Domínguez, R. y García S (2005). Conflicto constructivo e integración en la obra de Mary Parker Follet. *Athena Digital Revista de pensamiento e investigación social*, (7), 1-28.
- Engels, F. (2014). *Anti-Dühring. La revolución de la ciencia por el señor Eugen Dühring*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del Poder*. La piqueta.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Freud, S. (2012). *El yo y el ello y otros ensayos de metapsicología*. Alianza Editorial.
- Fuquen, M.E. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula rasa*, (1), 265-278.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución: afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika Gogoratz.
- Galtung, J. (1981). Hacia una definición de la investigación sobre la paz. En UNESCO (Ed.) *Investigación sobre la paz. Tendencias recientes y repertorio mundial*. Unesco.
- Garfinkel, H. (1967). *Studies in Ethnomethodology*. Polity Press.
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. University Press.

- Góngora, J.N. (2015). *Violencia en las relaciones íntimas: una perspectiva clínica*. Herder Editorial.
- Guerra, M. (2016). *Inteligencia emocional: Una guía útil para mejorar tu vida*. Mestas Ediciones.
- Hegel, G.W.F. (1994). *Fenomenología del Espíritu*. Fondo de Cultura Económica.
- Hobbes, T. (2018). *Leviathan*. Deusto.
- Kebir Tio, M. (2020). El conflicto y su dimensión de poder. El rango, una dinámica en las relaciones de conflicto. *Revista de Mediación*, 13(2), 2340-9754.
- Langer, S. (1969). *Philosophy in a New Key*. Harvard University Press.
- Lewin, K. (1973). *Dinámica de la personalidad*. Ediciones Morata.
- Maquiavelo, N. (1992): *El príncipe*. RBA Editores.
- Marx, K. (1970). *Contribución a la crítica de la economía política*. Comunicación.
- Marx, K. y Engels, F. (1970): *La ideología alemana*. Grijalbo.
- Marx, K. y Engels, F. (1975). *El Manifiesto Comunista*. Ayuso.
- Max-Neeff, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. Icaria.
- Montañés, M. (2006). Diseño de una estrategia participativa conversacional con la que propiciar la formulación participada del plan local de inmigración. En J. Encina y M. Montañés (Coords.). *Construyendo colectivamente la convivencia en la diversidad. Los retos de la inmigración* (pp. 165-208). UNILCO.
- Montañés, M. (2009). *Metodología y Técnica participativa: Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa*. Editorial UOC.
- Montañés, M. (2012). Una estrategia participativa conversacional con la que producir conocimiento y propuestas de actuación sociocultural. *Revista de Antropología Experimental*, 12(1), 67-90.
- Montañés, M., Hernández, L. y Espinoza, J. (2007). Las bandas juveniles. *Cuchará y paso atrás, Revista de Ciencias Sociales*, N. 16, s.p.
- Montañés, M. y Martín, P. (2017). De la IAP a las Metodologías Sociopráxicas. *Hábitat y Sociedad*, 10, 35-52.
- Montañés, M. y Ramos, E.A. (2012). La paz transformadora: una propuesta para la construcción participada de paz y la gestión de conflictos desde la perspectiva sociopráctica. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 7, N. 2, 241-269. <https://doi.org/10.14198/OBETS2012.7.2.04>
- Montañés, M. y Ramos, E.A. (2021). *La resolumentación de conflictos en el ámbito educativo de manera participativa*. *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*, (3), 85-97. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i3.10339>
- Munduate, L. y Martínez, J.M. (1998). *Conflicto y negociación*. Eudema.
- Munduate, L. y Medina, F.J. (coords.) (2005). *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Pirámide.
- Nicolson, D. y Ayers, H. (2001). *Problemas de la adolescencia: Guía práctica para el profesorado y la familia*. Narcea Ediciones.
- Nieto, L. y Boyer M.F (2006). Understanding Oppression: Strategies in Addressing Power and Privilege. *Colors NW*, 1-14. <https://beyondinclusionbeyondempowerment.com/wp-content/uploads/2019/12/nieto-articles-understanding-oppression-2006.pdf>
- Ovejero, A. (2004). *Técnicas de negociación: Cómo negociar eficaz y exitosamente*. McGraw-Hill.
- Pakman, M. (1991). Comentario introductorio al capítulo la Cibernética de segundo orden. En H. Foerster (Autor). *Las semillas de la cibernética*. Gedisa,
- Piaget, J. (1984). *La formación del símbolo en el niño*. Fondo de Cultura Económica.
- Preciado, I. (2018). *Tao Te Ching: Los libros del Tao*. Editorial Trotta.
- Ramos, E.A. (2012). Metodologías participativas desde la perspectiva sociopráctica. *Revista Encrucijadas*, (4), 95-114.
- Ramos, E. (2013). *Teoría y práctica del conflicto social y la paz desde la perspectiva sociopráctica. La construcción participada de convivencias pacíficas en entornos socialmente vulnerables*. [Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid]. Repositorio documental Universidad de Valladolid <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/2935>

- Ramos, E.A (2015). Paz Transformadora (y Participativa): teoría y método de la paz y el conflicto desde la perspectiva sociopráctica. IUDPAS-UNAH.
- Ramos, E.A (2019). Práxis participativa de la paz transformadora: teoría y método. En K., Pérez de Armiño y I. Zirió, (Coords.) *Pax Crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 425-471). Tecnos.
- Rousseau, J. J. (2011). *Emilio o la educación*. Alianza Editorial.
- Sosa-Girón, A.S. (2007). *Influencia de las emociones en el desempeño laboral* [Tesis de Licenciatura, Universidad San Carlos de Guatemala]. Repositorio de la Escuela De Ciencias Psicológicas USAC.
- Stavenhagen, R. (2001). Conflictos étnicos y estado nacional: conclusiones de un análisis comparativo. *Estudios sociológicos*, 19(55), 3-26.
- Villasante, T.R.; Montañés, M y Martí, J. (2000). *La investigación social participativa*. El Viejo Topo.
- Villasante, T.R., Montañés, M. y Martín P. (2001). *Prácticas locales de creatividad social*. El Viejo Topo.
- Weber, M. (1977). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.